

**I.E. TECNICA SALAMANCA
SAMACÁ, BOYACÁ**

NIT. 820002203 - 2, DANE: 215646000170

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NÚMERO DEL CERTIFICADO : 9

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P. : 15/09/2025

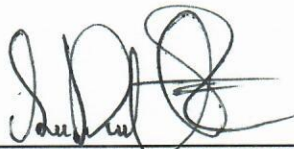
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025

OBJETO : Contratar "La adquisición de equipos y elementos necesarios para el adecuado manejo administrativo y directivo de la Institución Educativa"

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.1.2.01.01.003.03.01.01	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA (ADMINISTRACIÓN)	\$ 8.500.000,00
TOTAL COMPROMISO		\$8.500.000,00

VALOR TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

\$8.500.000,00



SONIA DORELY TORRES VARGAS

C.C 1.049.614.687

Auxiliar Administrativo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

MUNICIPIO DE SAMACÁ

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA

INVITACIÓN PÚBLICA

Nº05 – 2025

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

contratar **“La adquisición de equipos y elementos necesarios para el adecuado manejo administrativo y directivo de la Institución Educativa.”**

2. RÉGIMEN CONTRACTUAL

Régimen especial, de conformidad con el Decreto 4791 del año 2008, el decreto 1075 del año 2015, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 del año 2001, el cual establece en su artículo 17 que los Rectores como administradores de los Fondos de Servicios Educativos, junto con el Consejo Directivo, tendrán además facultad para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías, cuando no deban observarse las normas de la contratación estatal, como prevé en su Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, mediante el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Institución Educativa Técnica Salamanca ha destinado para esta invitación es de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000)**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 09 del 15 de Septiembre de 2025, con cargo al rubro presupuestal 2.003.1.2.01.01.003.03.01.01.

La presente contratación tiene como objeto contratar **“La adquisición de equipos y elementos necesarios para el adecuado manejo administrativo y directivo de la Institución Educativa.”** de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 08 del 29 de noviembre de 2023.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

4. FORMA DE PAGO.

Pago total, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la presentación de la cuenta de cobro y/o documento equivalente, junto con los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad de salud y de riesgos profesionales.

Vereda Salamanca - Samacá Boyacá

Teléfono PBX: 608 740 58 37

Correo: samacatecnicosalamanca@sedboyaca.gov.co

Página Web: <https://ietsalamanca.edu.co>

Página 1 de 5



5. CRONOGRAMA

1. RECEPCIÓN EN FORMA FÍSICA:

- ✓ En sobre sellado, entregado en la Secretaría de la Institución Educativa, debidamente marcado con el número de la invitación y el nombre del proponente.
- ✓ La propuesta debe estar firmada por el proponente o su representante legal.

2. RECEPCIÓN EN FORMA DIGITAL:

- ✓ A través del correo electrónico oficial: invitacionespublicas@ietsalamanca.edu.co
- ✓ Debe enviarse en formato PDF, con firma escaneada o firma electrónica.
- ✓ Se recomienda solicitar o verificar el acuse de recibo o confirmación automática de la entrega.

3. PLAZO DE RECEPCIÓN:

- ✓ **Forma física:** Desde el 15 de septiembre hasta el 17 de septiembre, en el horario de 8:00 a. m. a 2:00 pm en la Secretaría de la Institución Educativa.
- ✓ **Forma digital:** Hasta las 3:00 m. m. del 17 de septiembre, al correo electrónico oficial: invitacionespublicas@ietsalamanca.edu.co.
- ✓ No se aceptarán propuestas presentadas después de la hora y fecha establecidas, ya sea en medio físico o digital.

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		TERMINACIÓN		LUGAR/ RESPONSABLE
	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Publicación De La Invitación Publica	15/09/2025	10:30 am	17/09/2025	3:00 p.m.	SEDE CENTRAL SALAMANCA- SONIA DORELY TORRES VARGAS
Presentación y De Propuestas al Consejo Directivo.	18/09/2025	11:00 am	18/09/2025	12:00 M.	SEDE CENTRAL SALAMANCA- SONIA DORELY TORRES VARGAS
Verificación Y Evaluación De Propuestas	18/09/2025	12:30 m	18/09/2025	2:00 pm	SEDE CENTRAL SALAMANCA - COMITÉ DE COMPRAS
Publicación Y Traslado Del Resultado De Evaluación Propuestas	19/09/2025	2:30 pm	19/09/2025	3:00 pm	SECRETARIA-SEDE CENTRAL SALAMANCA- RECTORÍA.
Observación Sobre El Resultado De La Evaluación De Propuestas	19/09/2025	10:00 am	19/09/2025	3:00 pm	SECRETARIA-SEDE CENTRAL SALAMANCA- RECTORÍA.
Adjudicación Y Firma Del Contrato	19/09/2025	1:00 pm	19/09/2025	3:00 pm	SEDE CENTRAL SALAMANCA- RECTORÍA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SALAMANCA
MUNICIPIO DE SAMACÁ**

DANE: 215646000170

Registro Educativo: 7912301515

Licencia de funcionamiento: Resolución No. 000130 del 22 de enero de 2009

NIT: 820002203-2

Nota: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicación de la Institución Educativa.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, y el Manual de Contratación de la Institución Educativa. Con el solo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en estas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica.

7. REQUISITOS TÉCNICOS.

7.1. Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la siguiente información como se relaciona a continuación del siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Soporte Tv Pedestal Con Ruedas 32-70 Pulgadas Color Negro Ancho x Altura 78 cm x 1.52 m Inclinable y articulado. Es compatible con pantalla de 32" a 65".	2	2 UNIDADES
2	Multifuncional Láser B/N Ricoh IM 430F Multifuncional Láser Monocromática Ricoh IM 430F, Funciones: Impresora, Copiadora, Escáner & Fax, Formato A4, Velocidad: 45 ppm, Resolución: 1200dpi, SPDF de 50 Hojas, Memoria RAM 2GB, Procesador: 1.46Ghz, Disco duro: 320GB. Manejo de papel: 1x Bandeja salida 250 hojas, 1x SPDF 50 hojas, 1x Bandeja entrada 500 hojas, Impresión y Escaneo a Doble Cara, Volumen de trabajo recomendado: Hasta 10.000 páginas/mes, Conectividad: Ethernet & USB Host 2.0, 418126 Toner Negro 17400 Pág, 418094 Drum Unit, Dimensiones: 476 x 442 x 510mm,	1	1 UNIDAD
3	Multifuncional Epson EcoTank L5590 Impresora Multifuncional Inyección de Color con Sistema Continuo de Tinta Original, Formato A4, Funciones (Impresora - Copiadora -Escaner - Fax), Velocidad (33ppm en negro & 20 ppm en color),Resolución 4800 x 1200 dpi, Conectividad (USB 2.0 High Speed,Red 10/100, Wi-Fi), Escáner de 48 bits y 1200 x 2400 dpi, Capacidad de carga (Carta/A4): Bandeja de entrada: 1x 100 Hojas,ADF de 30 Hojas, Pantalla LCD 1.44", Software Epson Scan 2 &Epson ScanSmart, Tinta: Epson T544, imensiones: 375 x 347 x 237 mm	1	1 UNIDAD
4	Silla Portugal macro negro/ Espalda malla negra/ Mecanismo basculante /Brazos 3D / BASE NYLON/ASIENTO PAÑO NEGRO ESPALDA EN MALLA NEGRA CON CABECERO	1	1 UNIDAD
5	Silla Portugal MARCO NEGRO / ESPALDA MALLA NEGRA / MECANISMO BASCULANTE BRAZOS 3D / BASE NYLON / ASIENTO PAÑO NEGRO / ESPALDA EN MALLA NEGRA / SIN CABECERO	1	1 UNIDAD

7.2. EL PROPONENTE Deberá cotizar cada uno de los ítems relacionados en el gráfico anterior, indicando las cantidades exactas, las marcas ofrecidas, el valor unitario y el valor total por

Vereda Salamanca - Samacá Boyacá

Teléfono PBX: 608 740 58 37

Correo: samacatecnicosalamanca@sedboyaca.gov.co

Página Web: <https://ietsalamanca.edu.co>



producto. Es importante tener en cuenta que la entrega de los suministros deberá realizarse en la sede central de la Institución Educativa. No se reconocerán pagos adicionales por concepto de transporte o fletes; por lo tanto, deberán ser asumidos por el proponente.

Esta propuesta busca atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de la Institución Educativa.

7.3. Condiciones de Entrega. Los insumos, bienes y/o servicios, deberán entregarse en la institución Educativa, de acuerdo al tiempo de ejecución indicado anteriormente.

7.3.1 DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LAS OFERTAS:

PARA PERSONAS NATURALES

1. Copia de la Cedula de Ciudadanía
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de conformidad con la normatividad aplicable.
3. Copia del certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario (cuando aplique)
4. Certificado de antecedentes Disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
5. Certificado de Antecedentes Fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales y Medidas correctivas (Consultado en el portal web de la Policía Nacional)
7. Planilla de aportes al sistema de seguridades sociales (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) que deberá corresponder con el mes anterior de la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
8. Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses.
9. Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores (Aplica para el Contador)
10. Certificación Bancaria Expedida dentro de los tres meses anteriores al momento de la presentación de la cuenta corriente o de ahorros del contratista.

PARA PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, actualizado de conformidad con la normatividad aplicable.
2. Copia del certificado de existencia y representación legal, donde conste la matrícula mercantil, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
5. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal, con fecha inferior a 30 días calendario.
6. Consulta de antecedentes judiciales del representante legal, con fecha inferior a 30 días calendario.
7. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios con fecha inferior a 30 días calendario de la empresa y/o razón social.
8. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) de estar cumpliendo con la obligación.
9. Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para la persona jurídica y el representante legal.



10. Certificación Bancaria Expedida dentro de los tres meses anteriores al momento de la presentación de la cuenta corriente o de ahorros del contratista.

9. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas, la Institución adjudicará la contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el mejor precio, el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos y la experiencia del proponente en procesos de contratación con entidades educativas y lo gubernamental.

Se recuerda a los proponentes que la presentación de la totalidad de los documentos requeridos en el Ítem 7.3.1 es un requisito indispensable para la validez de la propuesta.

Asimismo, el Registro Único Tributario (RUT) del proponente deberá incluir el código de la actividad económica correspondiente al objeto de esta convocatoria. Se recomienda que las actividades económicas registradas en el certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) guarden relación con el objeto del proceso, ya sea para la prestación del servicio o para el suministro de los elementos solicitados.

10. ADJUDICACIÓN

La Institución Educativa realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución y que cumpla con todos los requisitos.

NOTA: La Institución Educativa le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Institución Educativa.

DEISY AMAPOLA VÁSQUEZ GUERRERO

Rector (a)